



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL



Quillota, 14 de enero de 2014.

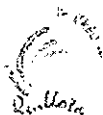
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 187/VISTOS:

1. Ordinario N° 19/2014 de 09 de Enero de 2014 de Encargado Oficina de Adquisiciones a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 13 de Enero de 2014, en que solicita la Aprobación de Bases Técnicas y Bases Administrativas para la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES, KIT DE MANTENCIÓN Y CABEZALES PARA PLOTTER CANON IPF700 DE SECPLAN PARA CONTRATO DE SUMINISTRO POR EL AÑO 2014 Y/O CUANDO EL MUNICIPIO LO REQUIERA";
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Enero de 2014 emitido por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad, en el cual dice que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la Licitación por Contrato de Suministro "ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES, KIT DE MANTENCIÓN Y CABEZALES PARA PLOTTER CANON IPF700 DE SECPLAN PARA CONTRATO DE SUMINISTRO POR EL AÑO 2014 Y/O CUANDO EL MUNICIPIO LO REQUIERA";
4. Bases Técnicas del Bien, Producto o Servicio a Adquirir.
5. Bases Administrativas Generales Licitación Pública;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contratoría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: APRÚEBASE las siguientes Bases, para Licitación Pública por Contrato de Suministro año 2014 denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES, KIT DE MANTENCIÓN Y CABEZALES PARA PLOTTER CANON IPF700 DE SECPLAN PARA CONTRATO DE SUMINISTRO POR EL AÑO 2014 Y/O CUANDO EL MUNICIPIO LO REQUIERA":



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

BASES TECNICAS DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO A ADQUIRIR.

GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen por objeto determinar las características particulares de los productos o servicios a contratar a través de la Licitación Pública denominada Adquisición de Insumos Computacionales, Kit de Mantenición y Cabezales para Plotter Canon IPF700 de Secplan para contrato de suministro por el año 2014 y/o cuando el municipio lo requiera.

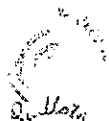
Las especificaciones son de carácter obligatorio, ante cualquier duda de interpretación o discrepancia entre lo solicitado, el proponente debe obligatoriamente realizar las consultas pertinentes a la Unidad Solicitante Unidad de Informática o en su defecto a la Unidad de Adquisiciones, a través del portal Mercado Público (Preguntas a la Licitación o Foro Inverso).

DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS SOLICITADOS.

El proponente deberá ofertar los productos que se describen en estricto acuerdo a las características descritas a continuación:

Se solicita Contrato de suministro para el año 2014 y/o cuando el municipio lo requiera de:

1. ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES, KIT DE MANTENCIÓN Y CABEZALES PARA PLOTTER CANON IPF700 DE SECPLAN.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

2. CARACTERISTICAS TECNICAS:


ITEM	CARACTERISTICA
INSUMOS COMPUTACIONALES	SE SOLICITA INSUMOS ORIGINALES: → CARTRIDGE CANON PFI 102 BK BLACK → CARTRIDGE CANON PFI 102 MBK MATE → CARTRIDGE CANON PFI 102 C CYAN → CARTRIDGE CANON PFI 102 M MAGENTA → CARTRIDGE CANON PFI 102 Y YELLOW
KIT DE MANTENCIÓN	SE SOLICITA INSUMO ORIGINAL: → KIT MANTENCIÓN PLOTTER CANON IPF-700
CABEZAL	SE SOLICITA INSUMO ORIGINAL: → PRINT HEAD PF-03 CANON




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

3. CRITERIOS DE EVALUACION.

CRITERIO	%	COMENTARIO
1. Precio	30 %	OFERTAS ECONOMICAS QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS ESPECIFICADAS EN EL PUNTO N° 2 DE LAS PRESENTES BASES TECNICAS.
2. Calidad técnica de los bienes o servicios	50 %	QUE LOS INSUMOS SEAN 100% ORIGINALES.
3. Servicio o asistencia técnica post venta	20 %	INDICAR TIEMPO DE RESPUESTA Y SOLUCIÓN A PROBLEMAS, POST VENTA, SOBRE LOS INSUMOS OFERTADOS.
TOTAL	100%	


TIMBRE Y FIRMA
UNIDAD SOLICITANTE


TIMBRE Y FIRMA
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES **LICITACION PÚBLICA**

1. GENERALIDADES

Las presentes bases norman el proceso del llamado a Licitación Pública, a través de la Plataforma electrónica Mercado Publico, para lo cual la Municipalidad de Quillota, en su calidad de Comprador, llama a licitación denominada "**Adquisición de Insumos Computacionales, Kit de Mantenimiento y Cabezales para Plotter Canon IPF700 de Secplan**" para contrato de suministro por el año 2014 y/o cuando el municipio lo requiera.

2. OBJETO Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases Administrativas Generales tienen por objeto regular el llamado a propuesta pública para contrato de suministro de "**Adquisición de Insumos Computacionales, Kit de Mantenimiento y Cabezales para Plotter Canon IPF700 de Secplan**" para contrato de suministro por el año 2014 y/o cuando el municipio lo requiera, según las especificaciones de las Bases técnicas del producto o servicio a adquirir.

3. REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA PROPUESTA

Podrán participar en la licitación, todas las personas naturales y/o jurídicas chilenas o extranjeras que cuenten con inscripción vigente en el REGISTRO DE CONTRATISTAS (rubros y categorías) de lo contrario deberán inscribirse en el registro según dispone lo siguiente:

En caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en el Registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chile proveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

4. PUBLICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

La publicación de antecedentes, se realizará 16 de Enero 2014 a través del portal MERCADO PUBLICO (www.mercadopublico.cl) según los plazos y modalidades establecidas en la FICHA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA según cada llamado.

5. ACLARACIONES A LOS ANTECEDENTES

Si al momento de ofertar surgieran dudas y objeciones que formular, los oferentes podrán solicitar a través del portal mercado público en Foro Inverso las aclaraciones pertinentes, consultas del 16 al 21 Enero 2014 y la publicación de respuesta el día 22 de Enero 2014 se establecerán en la ficha de licitación electrónica del portal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

12. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato quedará resuelto por disposición de la Unidad Técnica si ocurriera cualquiera de los siguientes eventos:

- a) Si el contratista es declarado reo por delito que merezca pena aflictiva.
- b) Por quiebra, cesión de bienes o notoria insolvencia del proveedor.
- c) Mutuo acuerdo.
- d) Incumplimiento grave de obligaciones del contratante.
- e) Notoria insolvencia del contratante, a menos que mejore sus condiciones.
- f) Interés público o seguridad nacional.
- g) Demás causales establecidas en las bases.
- h) En general, si el contratista no ha dado cumplimiento a las bases de licitación.

13. SISTEMA DE PAGO

La cancelación del bien, producto o servicio adquirido, será contra factura a 50 días luego de recepcionado conforme en los plazos establecidos en la **FICHA DE LICITACIÓN ELECTRONICA** y según los presupuestos disponibles, mediante **CHEQUE NOMINATIVO**.

SEGUNDO: **AUTORIZASE** Licitación Pública del Contrato de Suministro año 2014 denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES, KIT DE MANTENCIÓN Y CABEZALES PARA PLOTTER CANON IPF700 DE SECPLAN PARA CONTRATO DE SUMINISTRO POR EL AÑO 2014 Y/O CUANDO EL MUNICIPIO LO REQUIERA".

TERCERO: **ADOpte** la Oficina de Adquisiciones las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE MELLA GAJARDO
ALCALDE
Secretaría Municipal

ADISTRIBUCION:

1. Adquisiciones 2. Control Interno 3. Finanzas 4. Administración Municipal 5. Secretaría Municipal.
LMG/DMB/bof.-